

Documento para acreditar la posesión segura



PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD SUJETA AL RÉGIMEN AGRARIO	PROPIEDAD DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS
<p>1. Comprobante de Domicilio a nombre de la o el derechohabiente, o a nombre del familiar directo. (Este documento no aplica para solicitar la modalidad para regularización de la vivienda).</p> <p>2. Contrato de arrendamiento. (Modalidad en renta no vigente) Con al menos un plazo mínimo de un año (12 meses) de vigencia, contando a partir del otorgamiento del crédito. *Sujeto a la aprobación por órganos de Infonavit.</p> <p>3. Testimonio de escritura pública que acredite la propiedad del inmueble.</p> <p>4. Contrato de donación. Contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes</p> <p>5. Certificados o constancias de derechos fiduciarios. Emitidos por las Instituciones Fiduciarias en las que se acredita la titularidad del DH sobre el inmueble en el que se realizará la mejora.</p> <p>6. Resolución de Inmatriculación Judicial. Resolución emitida por un Juez en la que se hace constar la inscripción de la propiedad o posesión de un inmueble en el Registro Público de la Propiedad, a favor del Derechohabiente.</p>	<p>1. Título, certificado agrario o de derechos parcelarios o constancia de acta de asamblea sancionada por la Procuraduría Agraria e inscrita en el Registro Agrario Nacional. Documento a través del cual se hace constar que el derechohabiente tiene derecho del aprovechamiento, el uso y el usufructo sobre la tierra de la que es propietario en un ejido.</p> <p>2. Título, certificado o constancia de adquisición de dominio pleno del Registro Nacional. Documento a través del cual se hace constar el cambio de propiedad social (ejidal) a propiedad privada sobre la parcela de la que es propietario el Derechohabiente.</p> <p>3. Cesión de derechos agrarios. Documento emitido por el Registro Agrario Nacional a través del cual se hace constar la cesión de los derechos que en su caso realice el ejidatario o comunero a favor de ejidatarios o comuneros, de sus familiares y avecindados.</p> <p>4. Acta de Asamblea General y/o Constancia del Comisariado Ejidal o Comunal que otorga la posesión. Documento a través del cual se hace constar que el derechohabiente tiene derecho del aprovechamiento, el uso y el usufructo sobre la tierra de la que es propietario en un ejido.</p>	<p>1. Acta, constancias o contrato de entrega recepción del lote, terreno o vivienda por parte de las dependencias o entidades públicas. Documento emitido por Autoridad Local o Federal, competente en el que se hace constar la entrega y recepción a favor del derechohabiente del inmueble en el que se harán las mejoras (donaciones o compraventa por parte de la autoridad)</p>

Documento para acreditar la posesión segura



6. **Resolución de inmatriculación administrativa.**

Resolución emitida por alguna Autoridad administrativa en la que se hace constar la inscripción de la posesión de un inmueble a favor del Derechohabiente.

7. **Sentencias judiciales.**

Resolución emitida por Juez a través de la cual señala que el Derechohabiente, por el hecho de estar en posesión de un inmueble se ostenta como si fuera dueño de este, y por lo tanto pasa a ser propietario.

8. **Contrato privado de compraventa.**

Contrato celebrado entre dos partes en la que se transfiere la propiedad del inmueble en el que se realizarán las mejoras, a favor del DH.

9. **Herencia o legado.**

Testamento o documento que acredite el inicio del procedimiento sucesorio testamentario.

10. **Contrato poder irrevocable.**

Contrato con otorgamiento de facultades para actos de dominio, es decir para disponer del inmueble, que no pueden retirarse a favor de quien se le otorgó.

5. **Constancia del proceso de titulación** por instituciones facultadas regularización la tenencia de la tierra.

Documentos a través del cual se hace constar la acreditación de los derechos de posesión de tierra de los sujetos agrarios, población rural y pueblos indígenas.

6. **Sentencia o resolución judicial en materia agraria.**

Resolución emitida por Juez del Tribunal Agrario, a través de la cual señala que el Derechohabiente, por el hecho de estar en posesión de un inmueble se ostenta como si fuera dueño de este, y por lo tanto pasa a ser propietario.

Documento para acreditar la posesión segura



11. **Acuerdo, Convenio o Contrato de Cesión de Derechos.**

Documento a través del cual una persona transfiere a otra los derechos de dominio del inmueble en el que se realizarán las mejoras a favor del DH.

12. **Información Ad perpetuam.**

Testimonio emitido por Notario público a través del cual se hace constar que a través de testigos de hecho un inmueble se encuentra en posesión del derechohabiente.